



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias

Convocatoria del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para proyectos de investigación y cursos interdisciplinarios para el año académico 2023-2024

Estimados miembros de la comunidad universitaria:

El Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III) solicita propuestas para el desarrollo de proyectos y cursos interdisciplinarios de investigación en todas las áreas y disciplinas. Además, con el auspicio de la Fundación Mellon, apoyaremos propuestas para el desarrollo de investigaciones y cursos afines a las Humanidades y a las Ciencias Sociales durante el año académico 2023-2024.

Fechas importantes:

24 de marzo de 2023: Entrega de propuestas al Instituto

18 de abril de 2023: Entrega de las evaluaciones del III a los proponentes

Los fondos se adjudicarán a partir de junio de 2023

Todos los documentos se deberán enviar en formato PDF al correo electrónico del Instituto: instituto.investigacion@upr.edu

Descripción de los requisitos de cada iniciativa en esta convocatoria:

I. Convocatoria regular para ofrecer cursos INTD 4116 en cualquier área

El curso INTD 4116, Experiencias interdisciplinarias de investigación para estudiantes, permite que los estudiantes que colaboran en una investigación diseñada por un profesor mentor, puedan obtener créditos por esta experiencia. El curso también permite que estudiantes de diferentes departamentos puedan tomar el curso con el mismo profesor. El ofrecimiento del curso se acompaña del apoyo administrativo al proyecto de investigación y una asignación modesta de fondos para los gastos de la investigación.

El proceso a seguir para ofrecer el curso es el siguiente:

1. Las personas interesadas, deben enviar un bosquejo del curso y su propuesta de investigación al Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III), para la evaluación de la Junta Asesora, **el 24 de marzo de 2023 o antes.**

2. Bosquejo de curso: El bosquejo responde al prontuario del curso INTD 4116, que está disponible en el siguiente enlace: <https://www.upr.edu/iii-cayey/cursos-intd/>
3. Propuesta: La propuesta de investigación debe estar avalada por una instancia institucional (programa FIDI, III o departamento académico del profesor) o por una agencia externa. Aquellos profesores que no tengan una propuesta aprobada, pueden desarrollar una y presentarla a la Junta Asesora del III, junto con el bosquejo del curso, para su evaluación.
4. El documento titulado *Instrucciones especiales para la convocatoria de cursos INTD 4116* detalla el contenido de la propuesta así como otros requisitos y características del curso. De igual forma, el III desarrolló una plantilla que le servirá para preparar el bosquejo. Ambos están disponibles en la página electrónica del Instituto, sección de “Cursos INTD” en la siguiente dirección: <https://www.upr.edu/iii-cayey/cursos-intd/>. Además, en el mismo enlace, pueden ver ejemplos de propuestas exitosas sometidas anteriormente.

II. Proyectos bajo la iniciativa III/Mellon

Bajo esta iniciativa, esperamos apoyar aproximadamente cuatro proyectos de investigación y cuatro cursos nuevos (INTD 4996) en áreas de pertinencia para las humanidades, las artes, las ciencias sociales, incluyendo proyectos creativos, pedagógicos o de alcance comunitario realizados por profesores de ciencias o escuelas profesionales. Solo se aceptarán propuestas para cursos o proyectos de investigación/servicio que cumplan con los siguientes requisitos:

1. **orientación interdisciplinaria**
2. **participación activa de estudiantes**
3. **demostrado impacto institucional**
4. **alineación con al menos uno de los siguientes ejes temáticos:**
 - a) **Salud y bienestar desde lo interpersonal, político y geográfico.**

Esta área temática incluye proyectos que abordan la salud y su promoción desde un enfoque social e interdisciplinario. Incluye iniciativas que promueven el autocuidado, el autodescubrimiento y el raciocinio propio; que consideran el desarrollo de la empatía, la escucha activa y el poder del lenguaje como medios para la restauración psíquica, social y para el manejo de conflictos; que exploran el impacto del contexto colonial, de los cambios climáticos y del entorno geográfico-espacial en la conducta; que consideran la importancia del bienestar comunitario y del rescate de sus saberes; y que buscan desarrollar aplicaciones y saberes que impacten políticas públicas conducentes a tener una sociedad más saludable y justa.

- b) Pertenencia cultural:** Esta área temática incluye proyectos que toman en cuenta el pasado para acercarse críticamente a las complejidades culturales presentes. Se aceptan propuestas que aborden temas relacionados a la construcción de identidades desde la “raza”, el género, el lenguaje, el derecho, la religión, la política, la literatura, la música, la arquitectura, la educación, las ciencias, las relaciones intergeneracionales, entre otros.
- c) Metodologías de enseñanza/aprendizaje participativas.** Esta área temática incluye proyectos que promueven la educación activa, democrática y crítica, la equidad en los procesos de enseñanza/aprendizaje, las experiencias de inmersión comunitaria y el empoderamiento de los estudiantes a través de procesos de colaboración en acción.

II.A. Requisitos para las propuestas de investigación bajo la iniciativa III/Mellon

1. Los(as) proponentes podrán solicitar hasta \$15,000 para gastos tales como: contratación de asesores o servicios, materiales, equipo, viajes, publicaciones, estipendios, técnicos o descarga.
2. Toda propuesta de investigación debe incluir el ofrecimiento de un curso INTD 4116 para los estudiantes asistentes de investigación. Para ello, el proponente debe entregar, además de la propuesta, la plantilla de curso o prontuario (ver plantilla de curso INTD 4116 disponible en <https://www.upr.edu/iii-cayey/cursos-intd/>).
3. La propuesta de investigación tendrá un máximo de 10 páginas a espacio sencillo en letra 12 y tipografía Arial, Times New Roman o Calibri.
4. Las partes de la propuesta son las siguientes:

Secciones	Máximo de páginas sugerido por sección
Descripción del proyecto y alineación con temas sombrilla que apliquen <ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar desde lo interpersonal, político y geográfico. • Pertenencia cultural. • Metodologías de enseñanza/ aprendizaje participativas. 	2
Justificación o problema	1
Objetivos o preguntas de investigación	1
Método	3

Secciones	Máximo de páginas sugerido por sección
Calendario de trabajo (por la duración esperada del proyecto)	1
<p>Impacto o significancia institucional. Marque las que apliquen y explique brevemente la relación con su proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la retención de estudiantes • Aborda temas o debates contemporáneos alineados a los problemas de la comunidad, del país, del mercado laboral o del mundo. • Responde a la realidad y necesidades del estudiantado actual. • Promueve estrategias para manejar el ajuste de los estudiantes a la vida universitaria • Ofrece destrezas y contenidos útiles para la sociedad puertorriqueña contemporánea. • Responde al nuevo perfil del estudiante • Integra disciplinas, departamentos, programas o nuevas formas de trabajo interdisciplinario • Responde al documento de habilidades y contenidos 	1
Plan de divulgación de los resultados: Debe incluir requisito de divulgación oral por parte del (la) profesor(a) y los(as) estudiantes.	1
Referencias (no incluida en el límite de las 10 páginas)	-
Presupuesto y su justificación (no incluido en el límite de las 10 páginas)	-

4. La cantidad de páginas por sección es sugerida. Las y los proponentes podrán ajustar el uso del espacio según sus preferencias, siempre y cuando no excedan el límite total de 10 páginas para las partes A-G.

II.B. Requisitos específicos para propuestas de cursos INTD 4996 bajo la iniciativa III/Mellon

1. Esperamos apoyar el desarrollo de aproximadamente cuatro cursos INTD 4996: Temas especiales en estudios interdisciplinarios (ver prontuario en <https://www.upr.edu/iii-cavey/cursos-intd/>).
2. Los proponentes recibirán una compensación equivalente a 3 créditos por diseñar el curso durante el semestre de agosto 2023 y otra compensación por ofrecerlo en enero 2024. Además, podrán solicitar \$2,500 para gastos de materiales, viajes, contratación de asesores o servicios, entre otros.
3. La propuesta para el desarrollo de un curso tendrá un máximo de 7 páginas a espacio sencillo en letra 12 y tipografía Arial, Times New Roman o Calibri.
4. La propuesta de curso debe contener los siguientes elementos:

Secciones	Máximo de páginas sugerido por sección
A. Descripción del curso y alineación con los temas sombrilla <ul style="list-style-type: none"> ● Salud y bienestar desde lo interpersonal, político y geográfico. ● Pertenencia cultural. ● Metodologías de enseñanza/ aprendizaje participativas. 	2
B. Justificación (demostrar que el curso no se ofrece en el sistema UPR)	1
C. Objetivos de aprendizaje	1
D. Descripción de las actividades de investigación o servicio comunitario que realizarán los estudiantes	1

Secciones	Máximo de páginas sugerido por sección
<p>E. Impacto o significancia institucional. Marque las que apliquen y explique brevemente la relación con su proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promueve la retención de estudiantes ● Aborda temas o debates contemporáneos alineados a los problemas de la comunidad, del país, del mercado laboral o del mundo. ● Responde a la realidad y necesidades del estudiantado actual. ● Promueve estrategias para manejar el ajuste de los estudiantes a la vida universitaria ● Ofrece destrezas y contenidos útiles para la sociedad puertorriqueña contemporánea. ● Responde al nuevo perfil del estudiante ● Integra disciplinas, departamentos, programas o nuevas formas de trabajo interdisciplinario ● Responde al documento de habilidades y contenidos 	2
F. Referencias (no incluido en el límite de páginas)	-

5. La cantidad de páginas por sección es sugerida. Las y los proponentes podrán ajustar el uso del espacio según sus preferencias, siempre y cuando no excedan el límite total de 7 páginas para las partes A-E.

III. Proceso de evaluación

Todas las propuestas serán evaluadas por los miembros de la Junta Asesora del III, la cual está compuesta por los profesores(as) Dra. Suzette Acevedo (Estudios Hispánicos), Dra. Vibha Bansal (Química), Dra. Carmen M. Vélez (Recinto de Ciencias Médicas), Dr. David Pérez Jiménez (UPR Río Piedras, IPsi y CIS), Dra. Mirerza González (Inglés, UPR Río Piedras), así como la investigadora principal del proyecto Mellon, la Dra. Isar Godreau, la directora del Instituto, Vionex M. Marti y el Dr. Juan Caraballo-Resto (Decano Interino de Asuntos Académicos). La Junta utilizará las siguientes rúbricas de evaluación:

1. [Rúbrica para evaluar proyecto de investigación y curso INTD 4116 en cualquier área](#)
2. [Rúbrica para evaluar proyectos de investigación y cursos bajo iniciativa III/Mellon](#)

IV. Elegibilidad de los participantes:

1. Podrán recibir fondos los(las) docentes de la UPR-Cayey a tiempo completo.
2. No se aceptarán dos propuestas de un mismo investigador excepto cuando aparezca como co-investigador en una o ambas propuestas.

V. **Proyectos no incluidos en la convocatoria.** El Instituto no auspiciará proyectos que tengan las siguientes características:

1. Proyectos de servicio (ej. ofrecimiento de talleres o adiestramientos). Sólo se considerarán proyectos de servicio que integren la investigación o la evaluación como componentes claves del programa a realizarse.
2. Proyectos de publicación que no estén vinculados a un proyecto de investigación auspiciado por el III (para imprimir revistas, boletines, servicios de edición etc.). El proponente puede, sin embargo, incluir gastos de publicación en su propuesta, como parte del presupuesto de su proyecto de investigación.
3. Proyectos de creación artística que no tengan un componente de investigación definido.
4. Proyectos de investigación o consultoría cuyo propósito sea aumentar el margen de ganancia de compañías privadas o multinacionales.

Todos los documentos se deberán enviar en formato PDF al correo electrónico del Instituto: instituto.investigacion@upr.edu.

El Instituto ofrecerá una reunión de orientación sobre esta convocatoria el viernes, 3 de marzo a las 11:00 a. m. en nuestra sede. Además, estamos en la mejor disposición de brindarles más información sobre esta convocatoria en otras fechas, por teléfono, comunicándose con la Dra. Isar Godreau, investigadora principal de proyecto Mellon o con la Prof. Vionex Marti, directora interina del Instituto a las extensiones 2615 o 2616, o pueden escribirnos a instituto.investigacion@upr.edu.